



ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008 sobre emplazamiento para comunicación de interposición de procedimiento ordinario n.º 1165/08 y personación en su caso. (2008084761)

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente Anuncio se emplaza a D. Enedino Jiménez García, para comunicarle que:

“En cumplimiento de lo interesado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el procedimiento ordinario n.º 1165/2008, seguido a instancias de Proyectos y Obras Extremeñas, S.A., en relación expediente 06-VM-0101/2006-1-G y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, este órgano, en ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, notifica a D. Enedino Jiménez García la Resolución adoptada acordando la remisión del expediente al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, y le emplaza para que pueda comparecer y personarse en el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente”.

Mérida, a 12 de noviembre de 2008. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2008 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (termosolar). Expte.: GE-M/167/08. (2008084702)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, de Evaluación de Impacto Ambiental se somete a información pública proyecto administrativo y estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Avenida Reina Sofía 21-1.ª planta, Mérida.



Peticionario: Acciona Energía, S.A., con sede social en Avenida Ciudad de la Innovación, n.º 5 C.P. 31621 Sarriguren (Navarra), CIF.: A-31768138.

Características:

— Ubicación. Localidad de Alvarado en el Termino Municipal de Badajoz, según se relaciona en la tabla siguiente:

POLÍGONO	PARCELA
59	10
59	11
59	12
59	17
59	20
59	22
59	23
59	24
59	27
60	1
60	2
60	3
60	4
60	5
60	6
60	69
60	102
60	103
60	104
60	105
60	106
60	107
60	110
60	116

- Campo solar con 360.960 m² de colectores cilindro parabólicos tipo SGX-2, que concentrará y coleccionará la radiación solar y la transformará en energía térmica mediante sus tubos absorbedores y circuito de fluido térmico; salida térmica nominal 351,377 MW_t; generación anual de electricidad solar neta 108,927 GWh; energía neta prevista a verter a la Red de Transporte 128,149 GWh.
- Central de generación con turbina de vapor y ciclo de vapor con desgasificador e intercambiadores de calor, y conjunto de torres de refrigeración de agua en circuito cerrado; el sistema de generación de vapor alimentado por la energía térmica recibida del campo solar genera un flujo nominal de vapor de 61,8 kg/s a una temperatura de 370°C y una



presión de 90 bares. La instalación utilizará combustible para el mantenimiento de la temperatura del fluido térmico.

- Generador síncrono trifásico de 62,1 MVA, tensión en bornes 10,5 kV, 50 Hz.
- Potencia nominal de generación instalada 49,9 MW.
- Subestación ubicada en la misma planta con transformador principal de 220/10,5 kV de 65 MVA, un transformador de media tensión de servicios auxiliares 10,5/0,72 kV de 8 MVA, dos transformadores de distribución en baja tensión de 0,69/0,42 kV de 1,6 MVA; instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.
- Línea aérea de evacuación de 220 kV simple circuito, con origen en SET de la Central Solar Térmica "La Risca 2" y final en barra de 220 kV de la SET de la Central Solar Térmica "La Risca", actualmente en construcción. Longitud del tramo: 2.140 metros. Término municipal afectado: Badajoz.

Finalidad de la instalación: Planta solar térmica para generación de energía eléctrica aprovechando la radiación solar de la zona.

Presupuesto: 136.907.519,09 euros.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 20 de noviembre de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008 sobre exposición pública de propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Vereda del Cerro de la Iglesia", en el término municipal de Calamonte. (2008084724)

Redactada la propuesta de deslinde de la vía pecuaria denominada "Vereda del Cerro de la Iglesia" en el término municipal de Calamonte (Badajoz), tramo: "en todo su recorrido por el término municipal", y de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE de 14/03/2000), y conforme con el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE de 13/12/2001), se hace público, para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Calamonte, así como en las ofici-